

ACUERDO No.SCGG-00015-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de Febrero, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MELVIN ENRIQUE REDONDO**, en su condición de Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la Ciudad de Ginebra, Suiza, a participar en Diferentes reuniones de trabajo concernientes al tema de controversia de Empaquetado Genérico, ante la Organización mundial del comercio (OMC), del 16 al 24 de Enero de 2016.
2. Los gastos de viaje serán cubiertos por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), por lo que le corresponde a la Secretaría de Estado de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

